



Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación

No. EXPEDIENTE	
OPTIC-CCC-PEPU-2020-0003	
No. 0012	
0035/2020	

## CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

05 de junio de 2020

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REQUERIMIENTO : (Departamento de Compras y Contrataciones)

REFERENCIA : Dirección de Tecnologías

Yo, Licda. Santa García, en mi calidad de Directora Administrativo-Financiero de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación),

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2020** y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (**SEGUNDO DEL 2020**) para la contratación que se especifica a continuación:

## Adquisición Reparación UPS

Ítem	Código <sup>1</sup>	Cuenta presupuestaria <sup>2</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	73152102	2.2.7.2.08	Adquisición Servicio reparación UPS de Optic	Unidad	1	RD\$ 275,000.00	RD\$ 275,000.00
<b>Total:</b>							275,000.00

PRESUPUESTO: Docientos Setenta y Cinco mil pesos, RD\$ 275,000.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Directa**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Licda. Santa García  
Directora Administrativa-Financiera



<sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

<sup>2</sup> Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.